



AN-2010-418-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de enero de 1978 se creó la **CÁMARA ECUATORIANA DEL LIBRO, NÚCLEO DEL GUAYAS**, según Decreto 2211, obteniendo su personería jurídica el 30 de diciembre de 1980, con Decreto 347, publicado en el Registro Oficial 1477, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad institucional;

Que, es relevante el compromiso de la organización por incentivar la lectura y promoción del libro como fuente de información y aprendizaje, propiciando actividades de producción, distribución y comercialización de textos en eventos nacionales e internacionales, con la participación activa de sus socios y actores institucionales relacionados con la cultura;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos de la Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas, por su aporte significativo en el ámbito cultural, fomentando la promoción de materiales de lectura y el interés individual y social por una práctica que aporta en el desarrollo integral de los ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y socios de la **CÁMARA ECUATORIANA DEL LIBRO, NÚCLEO DEL GUAYAS**, con ocasión de conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

ASAMBLEA NACIONAL
DESPACHO H. GALO LARA YEPEZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
RECIBIDO POR: *Geovanna Gomez*
FECHA: *15-07-10* HORA: *11:37*
FIRMA: *[Firma]* No. DE HOJAS: *—*



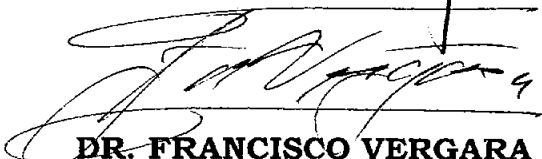
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer dia del mes de julio de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General